

La evaluación del desempeño docente en los conservatorios

Autor: Gómez-Pardo Gabaldón, M^a Elisa (Doctora por la Universitat de València, Catedrática de Pedagogía en Conservatorio Superior de Música).

Público: Profesores de Conservatorios. **Materia:** Música. **Idioma:** Español.

Título: La evaluación del desempeño docente en los conservatorios.

Resumen

En la comunidad valenciana, el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas pretende avanzar en el desarrollo de las EEAASS planteando un sistema de evaluación de la docencia que siga las directrices del modelo DOCENTIA impulsado por la ANECA. La evaluación docente trata así de contribuir al desarrollo de una educación musical de calidad, que refleje tanto el avance individual como el colectivo, que optimice la gestión académica de los conservatorios y que fomente el progreso de toda la comunidad educativa. En estas enseñanzas, la evaluación del profesorado se convierte en pieza clave de desarrollo profesional y mejora institucional.

Palabras clave: evaluación docente, ANECA, calidad educativa, gestión académica, DOCENTIA.

Title: The evaluation of teaching performance in conservatories.

Abstract

ISEACV aims to advance the development of the EEAASS by proposing a teaching evaluation system that follows the guidelines of the DOCENTIA model promoted by ANECA. The teacher evaluation aims to contribute to the development of a quality musical education that reflects the individual and the collective progress, which optimizes the academic management of conservatories and fosters the progress of the entire educational community. In the case of conservatories, whose qualifications are not verified by autonomous or state agencies, teacher evaluation becomes a key piece, not only of professional development but also of updating and improving curricula and educational institutions.

Keywords: teacher evaluation, ANECA, educational quality, management, DOCENTIA.

Recibido 2017-07-14; Aceptado 2017-07-21; Publicado 2017-08-25; Código PD: 086034

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Resolución de 29 de julio de 2016 de la Dirección del ISEACV, las EEAASS en la Comunitat Valenciana se encuentran en un momento de transición hacia la obtención de reglamentaciones de tipo organizativo que les permitan alcanzar la autonomía de gestión que les corresponde.

Desde esa perspectiva, el ISEACV pretende avanzar en el desarrollo académico y social de estas enseñanzas, planteando un sistema de evaluación de la docencia que siga las directrices de la ANECA, a nivel estatal, y de la AVAP, a nivel autonómico.

El plan anual de evaluación de la gestión docente en un conservatorio busca pues contribuir a la mejora del desempeño profesional, identificando problemas de aprendizaje y optimizando las competencias fundamentales para la profesión.

Pero esta evaluación del desempeño debe promover también el reconocimiento social de la tarea docente en nuestros centros, de acuerdo con el reto de modernización de la enseñanza artística que, a nivel internacional, se plantea.

En suma, la evaluación de la tarea docente pretende contribuir al desarrollo de una educación musical de calidad que refleje tanto el avance individual como el colectivo, que mejore la gestión académica de los conservatorios y que fomente el progreso de estas instituciones en su conjunto.

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

En el desarrollo del ejercicio docente, la práctica reflexiva, la profesionalización, el trabajo en equipo, los enfoques metodológicos alternativos, la incorporación de las TIC o el tratamiento de la diversidad conforman un *nuevo escenario* para un *nuevo oficio* (Perrenoud, 2004).

Hablamos de competencias centradas en la organización de las situaciones de aprendizaje, la gestión oportuna de dichos aprendizajes, el fomento de la implicación de los estudiantes, la elaboración de proyectos de equipo, la participación en la gestión del centro y el desarrollo de la formación docente.

Estas actividades del profesorado en nuestros centros se basan en cuatro ámbitos de aplicación, referentes obligados en el sistema de evaluación pretendido:

- Planificación de la docencia
- Desarrollo de la enseñanza
- Evaluación del aprendizaje de los estudiantes
- Mejora e innovación docente

Si concretamos la propuesta, estamos hablando de *programación de la enseñanza* (vinculación de la asignatura con los documentos institucionales del centro, coherencia de las guías docentes, trabajo colaborativo, etc.), *desarrollo de las clases* (estructura lógica y clara de las sesiones, dominio de contenidos, fomento de la reflexión, la participación y el debate, etc.), *evaluación de los aprendizajes* (criterios razonados, técnicas o instrumentos de evaluación efectivos, análisis de indicadores, etc.) y *propuestas de innovación y mejora* (resultados de aprendizaje, formación permanente, investigación, etc.).

Desde este enfoque, los programas para evaluar y mejorar la función del docente deben basarse en propuestas contextuales e integrales, que contemplen todos los factores a tener en cuenta para optimizar el trabajo del profesorado (Marchesi, 2012).

Aspectos evaluables del desempeño docente

Si la evaluación que nos ocupa busca caracterizar el desempeño docente identificando fortalezas y opciones de desarrollo profesional, hablamos de un proceso de reflexión permanente basado en la recogida de información representativa, y no en los análisis puntuales que puedan falsear la valoración real del desempeño.

Además, el carácter sistemático de esta evaluación implica la *organización* del proceso a plantear, el *desarrollo* secuenciado de las actividades previstas para valorar la información obtenida y el *seguimiento* de las propuestas que se deriven, para conocer los efectos positivos logrados (Vaillant, 2010).

Al hablar de evaluación docente, indirectamente estamos haciendo un seguimiento del plan de estudios en su conjunto. En este sentido, los aspectos a concretar y/o evaluar a lo largo del curso académico y en relación directa con los ámbitos de gestión descritos serían los siguientes:

| Ámbitos de gestión | Aspectos evaluables | Procedimientos de recogida de información |
|------------------------------|---|--|
| Planificación de la docencia | Accesibilidad y actualización de los principales documentos institucionales | Elaboración y/o difusión del PEC, PAT y PAD |
| | Relación del profesorado, asignaturas impartidas, créditos ECTS, tutorías y actividades departamentales | Cronograma que incluya horarios del profesorado, reuniones de departamento, tutorías y actividades complementarias previstas |
| Desarrollo de la enseñanza | Accesibilidad, uniformidad y actualización de las guías docentes | Verificación de las guías docentes de las asignaturas previstas en el título |

| | | |
|------------------------------------|---|---|
| Evaluación del aprendizaje | Evaluación de los indicadores propuestos por las distintas agencias para el seguimiento de los títulos | Tasa de rendimiento, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de graduación |
| | Mecanismos para analizar la satisfacción de los grupos de interés implicados | Auto-informe del profesorado, informe de la dirección del centro y encuestas a los estudiantes (asignaturas obligatorias de especialidad) |
| Mejora e innovación docente | Planes de mejora | Incorporación de mecanismos de enseñanza semipresencial, biblioteca intercentros, prácticas para egresados que promuevan su inserción laboral, etc. |
| | Resultados investigación del profesorado | Publicaciones, aportaciones a congresos, conferencias, grabaciones y conciertos |
| | Tasa de profesorado con titulación de posgrado y certificación de capacitación para la enseñanza en lenguas | Tasa de docentes con doctorado y certificado de capacitación para la enseñanza en lengua cooficial y/o extranjera |

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

Las tareas docentes integradas en un Proyecto Educativo de Centro constituyen un instrumento compartido de planificación, útil tanto para el aprendizaje del alumnado como para la práctica reflexiva del profesorado. Entendemos por tareas integradas las propuestas que incluyen todos los elementos establecidos en el currículum: un recorrido por el qué, cómo y cuándo aprender, enseñar y/o evaluar en el aula, departamento y/o centro (Salas, 2011).

La estructura de la tarea docente así planteada permite concretar la temática de los ejes didácticos a desarrollar en las instituciones educativas, aumentando poco a poco el grado de complejidad de éstos y conectando con propuestas similares planteadas en las enseñanzas profesionales, a través de los distintos proyectos curriculares.

La idea es esbozar un esquema de trabajo que ayude a dar respuesta a preguntas como las siguientes: ¿Qué proyecto podemos establecer en el centro que contribuya, a través de las distintas asignaturas, al desarrollo de competencias transversales, generales y específicas en el alumno? ¿Qué implicaciones tendrá en el planteamiento metodológico, en los recursos didácticos o en los materiales utilizados? ¿Cuál será la vinculación directa de la propuesta con los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación fijados? ¿Cómo se contemplará, desde el proyecto, la acción tutorial o la atención a la diversidad del alumnado?

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Es interesante conocer el grado de utilidad de las guías docentes elaboradas por el profesorado teniendo en cuenta aspectos fundamentales como: el grado de adaptación a la formación inicial del alumno, el conocimiento de las guías docentes por parte de éste, la funcionalidad de la información aportada, la adecuación y/o actualización de los contenidos planteados, el tipo de participación que se solicita al alumnado, la distribución de las actividades a desarrollar, la ponderación de estrategias metodológicas a plantear, la eficacia de la distribución temporal de los bloques de contenidos,

la facilidad de acceso a la bibliografía, el equilibrio entre los créditos de la asignatura y el volumen de esfuerzo para superarla, la especificación de las sesiones de tutoría, la coordinación del profesorado que imparte la asignatura, etc.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Podemos entender la evaluación del docente desde un punto de vista colectivo (directamente relacionada con los indicadores utilizados en el seguimiento de los títulos por las agencias) y/o podemos examinarla analizando la gestión llevada a cabo por cada docente (relacionada con los mecanismos de satisfacción de los agentes implicados).

En el primer caso hablamos de:

- **Tasa de graduación** para aporta información sobre la proporción de estudiantes que consiguen finalizar en el tiempo previsto más un año el título, con respecto a los alumnos matriculados inicialmente. Se entiende por tiempo previsto el número de cursos establecidos en el plan para superar los créditos que componen el título (4 cursos y 60 créditos por año académico).
- **Tasa de abandono** para aportar información sobre la proporción de estudiantes que deja el título con respecto a los inicialmente matriculados. El cálculo analiza la evolución anual de la cohorte de entrada considerada.
- **Tasa de rendimiento** para aportar información sobre la proporción de créditos anuales superados por los alumnos con respecto a los créditos matriculados, en las especialidades impartidas en el centro. Este indicador se debe interpretar como la *foto fija* que muestra la dificultad con la que los alumnos superan las materias en las que se matriculan. Cuanto más alejados estén los valores del total, mayor dificultad o necesidad de monitorización de los estudiantes, inadecuada secuenciación de las asignaturas planteadas, etc.
- **Tasa de eficiencia** para aportar información sobre la diferencia entre el número de créditos efectivamente matriculados por los graduados con respecto a los créditos en los que debieran haberse matriculado. Este indicador muestra el exceso de créditos que se requiere al estudiante para obtener el título en el que se matricula. Porcentajes alejados del total mostrarán una mayor dificultad de los estudios, puesto que el alumnado se verá obligado a realizar varias matrículas en determinadas asignaturas (a ubicar en el plan de estudios para adoptar las medidas de mejora oportunas).

Respecto a los mecanismos utilizados para analizar la satisfacción de los grupos o agentes implicados, quiero centrar mi atención en la elaboración del Auto-informe docente.

Éste, siguiendo las directrices de la ANECA y la AVAP, debe incluir reflexiones personales sobre la planificación, el desarrollo de las clases, los resultados obtenidos y las propuestas de mejora que puedan servir para valorar su trabajo.

Debe ser fruto de la reflexión personal sobre el conjunto de la actividad que se desarrolla, teniendo en cuenta aspectos relacionados con las bondades y debilidades del proceso E/A, la evolución de los indicadores de evaluación (encuestas a los estudiantes), las necesidades de formación detectadas, las perspectivas profesionales, la utilización de recursos innovadores, la participación en cursos de formación, etc.

MEJORA E INNOVACIÓN DOCENTE

Tradicionalmente, el desarrollo profesional del docente se ha planteado desde dos visiones contrapuestas: por un lado el enfoque que concibe el perfeccionamiento docente como conjunto de acciones llevadas a cabo para *subsanan* los elementos deficitarios y, por otro, la perspectiva que contempla la formación profesional como un *continuum* a lo largo de toda la vida.

Esta segunda idea responde al concepto de desarrollo profesional docente que aquí se plantea.

Para Vaillant (2010), son tres los procesos clave implicados en la promoción de un desempeño profesional con impacto en el aula: una buena propuesta de innovación, un adecuado respaldo institucional a las transformaciones realizadas y cierta continuidad que permita la consolidación del cambio.

Además, en el caso de nuestras instituciones educativas, veo conveniente añadir la necesidad de dignificación de la imagen profesional del músico a través de una mejor consideración social del profesorado que, con su labor en el aula, está promoviendo la elección de estudios de Pedagogía o la combinación de esta especialidad con otras titulaciones.

Como catedrática de Pedagogía, creo que deberíamos convertir la vía docente en una opción atractiva para estudiantes con expedientes académicos brillantes, sabiendo que ésta es la salida profesional más probable para un alto porcentaje de alumnos egresados.

La formación pedagógica permitirá a los músicos asumir con éxito las labores musicales en/de nuestra sociedad y justificará la necesidad de una formación instrumental de alto nivel para estudiantes de Pedagogía.

CONCLUSIONES

Estamos lejos de admitir que los conocimientos adquiridos en la formación inicial, unidos al valor de la experiencia como fuente de aprendizaje en la práctica, puedan ser suficientes para ejercer con garantías el trabajo docente.

En el caso de los conservatorios superiores, cuyas titulaciones todavía no son verificadas por agencias autonómicas y/o estatales, la evaluación del profesorado se convierte en pieza clave, no solo de desarrollo profesional sino también de actualización y mejora de planes de estudios e instituciones.

Es el momento de dar un paso más al hablar de efectividad y/o eficacia docente, sabiendo que llevar a la práctica la evaluación de la actividad en el aula es una tarea compleja.

No obstante, si las universidades están desarrollando, desde hace casi una década, modelos comprensivos de evaluación del desempeño que garantizan esa mejora, también las EEAASS están ya en disposición de desarrollar las acciones que incidan en el progreso de su práctica educativa.

Por último, existe la creencia de que la investigación es más fácil de evaluar que la docencia. En la investigación tenemos la revisión por pares, la formación y los recursos para su puesta en marcha, el trabajo en equipo, la valoración *ad hoc* de los resultados, el fomento de las buenas prácticas, etc.

Sería interesante ofrecer las mismas posibilidades a la enseñanza: revisión de colegas en las materias/asignaturas a impartir, ampliación de la oferta de cursos de formación continua, trabajo colaborativo interdepartamental, valoración de la enseñanza siguiendo indicadores y promoción de buenas prácticas.

En el marco de las EEAASS, ambas funciones son complementarias y habrá que trabajar para que su integración y equilibrio sean posibles.

Tener en cuenta las directrices estatales y/o autonómicas, siguiendo el programa DOCENTIA, garantizará una herramienta adaptable, transparente, imparcial y formativa para la evaluación de la actividad profesional, que permitirá emprender acciones de mejora (individual y colectiva) en nuestras instituciones de enseñanza superior.

Bibliografía

- Bennet, D., Wright, D., & Blom, D. M. (2010). The Artistic practice-Research-Teaching (ART) Nexus: Translating the Information Flow. *Journal of University Teaching & Learning Practice*, 7(2). Recuperado el 10 de 08 de 2015, de <http://ro.uow.edu.au/jutlp/vol7/iss2/3/>
- Marchesi, A. (2012). *Controversias en la educación española*. Madrid: Alianza.
- Parkes, K. (2010). Recent Research in Applied Studio Instruction: Evaluation and Assessment II. *The Journal of Research in Music Performance*. Obtenido de http://www.soe.vt.edu/tandl/pdf/Parkes/Publication_Parkes_Recent_Research_Online_Journal.pdf
- Perrenoud, Ph. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.
- Salas, M. (2011). *La evaluación del desempeño de los docentes*. México: Universidad Veracruzana.
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós.
- Tucker, J. L. (Coord.) (2007). *Better Practice in Music Education*. Baltimore: Maryland State Department of Education.
- Vaillant, D. (2010). *Desarrollo profesional docente: ¿cómo se aprende a enseñar?* Madrid: Narcea.
- Villa, A. (2008). *Innovación y cambio en las organizaciones educativas*. Bilbao: Universidad de Deusto.